

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32996 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia, sobre el otorgamiento al Ayuntamiento de Sagunto, de la concesión para ocupación, en el T.M. de Sagunto (Valencia).REF: CNC02/21/46/0002.*

Se ha otorgado al Ayuntamiento de Sagunto, la concesión para ocupación de seiscientos sesenta y nueve con cuarenta y dos metros cuadrados (669,42 m²), de dominio público marítimo-terrestre, con destino a instalación de red de saneamiento y agua potable contempladas en el proyecto "Ejecución de la red de saneamiento y agua potable de la urbanización Grau Vell (Puerto de Sagunto)", en lo relativo a la conexión entre la red existente y el Fortín el Grau Vell, en el T.M. de Sagunto (Valencia).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 11 de septiembre de 2024 la Dirección General de la Costa y el Mar, por delegación de la Ministra para la Transición Ecológica y el reto Demográfico ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Sagunto.

Destino: Ejecución red de saneamiento y agua potable de la urbanización Grau Vell, Sagunto.

Superficie: 669,42 metros cuadrados

Plazo: 15 años, prorrogables hasta un máximo de 30 años, si persisten las condiciones de interés público que motivaron el otorgamiento, contados a partir del 14.09.2024

Valencia, 13 de septiembre de 2024.- El jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Javier Estevan Sanchis.

ID: A240041224-1